

## Informes sobre Facinas a fines del siglo XIX

*Antonio Morales Benitez*

**E**l origen del asentamiento de Facinas lo sitúan algunas fuentes en los albores de la Modernidad cuando se *creó una agrupación de campesinos libres que explotaba las tierras próximas* (1). En los siglos posteriores este núcleo fue creciendo en población, llegando a tener cierta entidad a finales del siglo XIX.

Según el censo oficial, en 1887 la población del término municipal de Tarifa ascendía a 11.902 vecinos, correspondiendo 4.446 al extrarradio (2). De entre esta población alejada del casco urbano tarifeño el principal núcleo lo constituía la aldea de Facinas, que a comienzos de la presente centuria superaba las mil almas (3).

El desarrollo de este núcleo motivó en los años ochenta del siglo pasado la intervención de los gobiernos municipales para regular su crecimiento, conocer las necesidades de esta incipiente población y dotarla de ciertos servicios públicos acorde con su importancia demográfica.

Durante la epidemia de cólera de enero y febrero de 1886 Facinas había servido de refugio a muchos tarifeños (provocando un notable incremento de la población). Cuando la enfermedad llegó a la aldea, una junta de vecinos tuvo que organizar la lucha contra la epidemia dejando en evidencia la carencia de servicios sanitarios.

Un año más tarde la corporación municipal tarifeña (salida de las elecciones de 1887) presidida por Juan Bronquise Vides nombra alcalde pedáneo de Facinas a Juan Caraballo Gómez, y expresa su deseo de *mejorar en cuanto sea posible las condiciones de aquel grupo de población y de la localidad que la misma ocupa* (5). En los años posteriores dos comisiones de municipales visitan la aldea con el objeto de conocer las necesidades más urgentes de su población, que quedarían recogidas posteriormente en dos

informes. Estos documentos, de los que nos queda copia en las Actas Capitulares, contemplan diferentes aspectos de la vida de la aldea tan importantes como educación, sanidad e higiene, urbanismo y comunicaciones.

La primera comisión estuvo formada por los concejales Fernando Ceballos Arcos, Domingo Fernández Araújo y Manuel Patiño Fuentes. Su informe (6) elaborado en 1888, incide en las pésimas condiciones de salubridad que padece la única escuela existente en la aldea (en la que había matriculados 46 niños de entre 4 y 13 años), así como en la pobreza del material disponible que *precisa inmediata reparación por su inutilidad*. También en las carencias en cuestiones sanitarias por lo que se solicita el establecimiento de un botiquín para atender las urgencias.

Asimismo era necesario una colección de pesas y medidas para evitar fraudes en la venta de artículos de consumo diario, y el establecimiento de un alumbrado público con la colocación de doce farolas que después *se alimenten y sostengan por aquellos vecinos que las reclaman*.

Entre las obras necesarias está el empedrado de las vías principales, sobre todo las dos que conducen al manantial del que se abastece la población. También la reparación del muro de contención de la presa que alimenta los molinos, ya que su mal estado representaba un constante peligro, siendo asimismo necesaria su limpieza para evitar emanaciones palúdicas.

Sin embargo, el problema principal que destaca la Comisión es el aislamiento de la población motivado por el mal estado del camino vecinal que conecta la carretera de Cádiz. Se aconseja la elaboración de un estudio para acometer un nuevo trazado.

El Ayuntamiento, en principio, aprueba el citado informe e insta a la Comisión a

efectuar las mejoras necesarias, aunque no se compromete a destinar una consignación anual para sostener los gastos de mantenimiento de estos servicios, puesto que debían ser costeados por los vecinos de Facinas.

El segundo informe es presentado en el pleno municipal del 2 de abril de 1889 (7). En esta ocasión la Comisión estuvo formada por el propio alcalde Juan Bronquisse y los concejales Fernando Ceballos Arcos, Manuel Alba Hidalgo y Agustín Delgado Serrano.

El informe, menos extenso, vuelve a insistir en algunas de las carencias de Facinas y presenta la novedad de establecer normas de regulación del urbanismo para evitar el desorden en las nuevas construcciones.

Pero lo más preocupante es el problema escolar. La escuela de Facinas estaba patrocinada por una Junta de la que era vocal el propietario tarifeño Justo Pérez Guillén, masón y uno de los fundadores de la logia *Berzelius* en 1885 (8).

La Comisión, tras visitar el aula, expuso su impresión desagradable ante la extrema pobreza, la carencia completa de menaje y las condiciones antihigiénicas del local que ocupa y que en modo alguno debió destinarse a

escuela, proponiendo que si su propietario no lo habilita con arreglo a las condiciones pedagógicas, debe denunciarse el contrato y trasladar la escuela a otro local más apropiado.

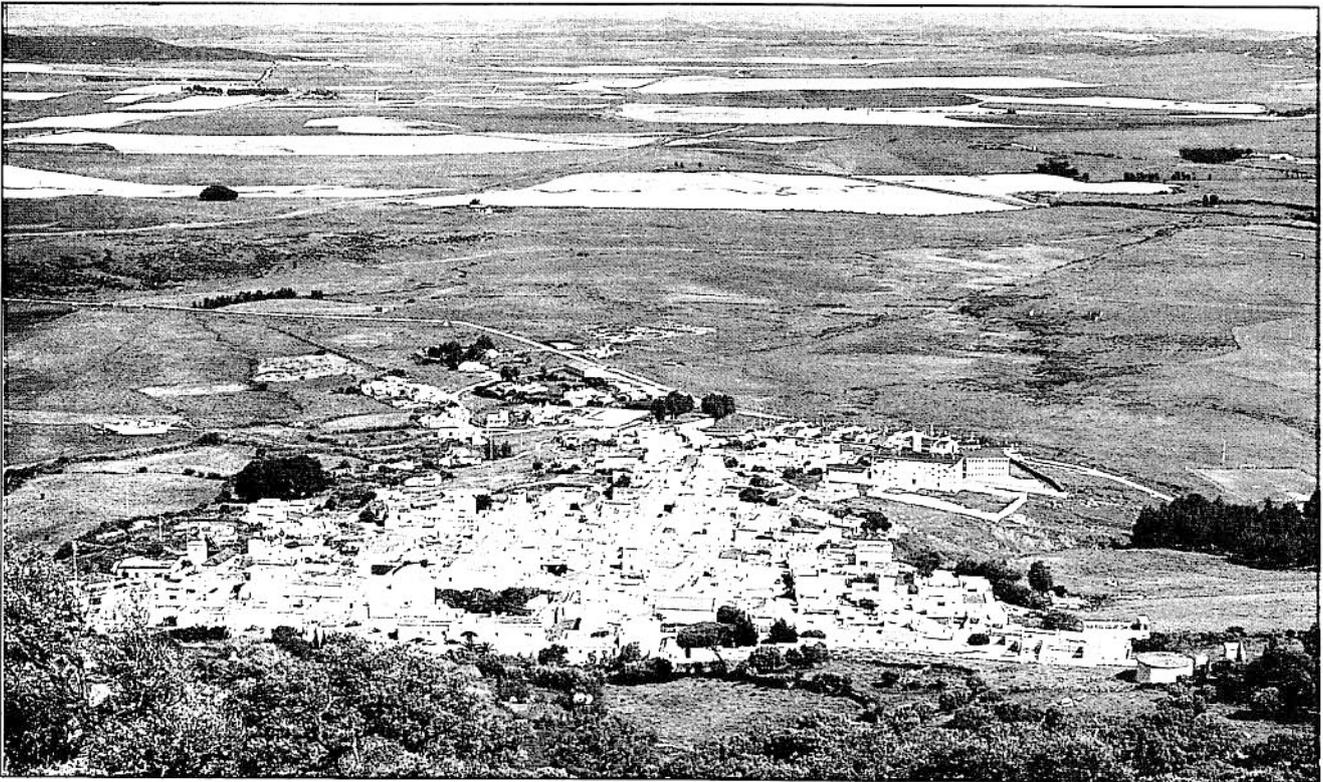
Según el informe, estas difíciles condiciones contrastan con los afanes del maestro cuyo entusiasmo por la educación de la niñez y las buenas aptitudes se ven contrarrestadas por la nulidad de los medios para desempeñar su sagrada y humanitaria misión. El profesor al que se refiere el documento, Juan Carreño Marín de Orta, tuvo una larga trayectoria de más de veinte años como docente en Facinas.

El Ayuntamiento se muestra conforme con el informe, aunque inicialmente sólo se compromete a dotar a la escuela del menaje necesario. A fines de ese mismo año de 1889 se crea oficialmente la escuela incompleta, tras aprobar el Ayuntamiento la propuesta de Junta Provincial de Instituciones Públicas y consignar un presupuesto anual para su sostenimiento y comprometerse a realizar su apertura en julio de 1890 (9).

En 1891 vecinos de la aldea solicitan el establecimiento de una escuela de niñas ampliando para ello la partida consignada en el



La aldea de Facinas (Foto M. Rojas)



A fines del siglo pasado aumentó la importancia agrícola de Facinas (Foto OBA)

presupuesto municipal (10). Incluso sabemos de la iniciativa de la maestra Dolores Campos Muñoz que para *hacer algo en beneficio de este pueblo* se ofrece sin recibir sueldo alguno a ponerse al frente de la escuela, aunque finalmente no es posible al estar ya la plaza asignada (11).

A pesar de los buenos deseos de las comisiones respectivas, no se hicieron mejoras en las comunicaciones. En abril de 1890 vecinos de Facinas solicitan que el Ayuntamiento asuma la construcción del ramal que debía enlazar con la carretera de Cádiz (12). Tras esta iniciativa, la Corporación reclama una subvención a la Diputación Provincial al considerar que la obra tenía carácter provincial y, para hacer realidad el proyecto, solicita una prestación personal entre los vecinos de la aldea.

A fines del siglo pasado se acentuó la importancia de Facinas como centro agrícola. Esto hacía necesaria la urgente dotación de nuevos servicios para mejorar las condiciones de vida de aquella incipiente población. Como hemos visto, en este asunto la iniciativa municipal fue limitada, por lo que a ella se sumó la de los propios vecinos de la aldea que,

en numerosas ocasiones, se vieron frente a las autoridades reclamando soluciones a sus problemas. Sin embargo, estas justas demandas chocaron casi siempre con las dificultades económicas del Ayuntamiento de Tarifa para satisfacer las más elementales necesidades de un núcleo de población de esta entidad surgido en su término municipal a 18 kilómetros de distancia.

#### REFERENCIAS

- (1) CRIADO ATALAYA, F.J., *Cuadernos divulgativos: Tarifa, su geografía, historia y patrimonio*, Ayuntamiento, Tarifa, 1993, págs. 22-23.
- (2) Archivo Municipal de Tarifa (A.M.T.), Actas Capitulares, Libro 1887, Sesión 4 de enero, punto 3º.
- (3) La Guía Rossetty de 1910 da una cifra de 1.022 habitantes.
- (4) MORALES BENÍTEZ, A., *La crisis del cólera: el Ayuntamiento de Tarifa ante la epidemia de 1886*, ALJARANDA núm. 15, 1994, págs. 15-17.
- (5) AMT, Libro 1889, Sesión 10 de abril, punto 3º.
- (6) Idem.
- (7) AMT, Libro 1889, Sesión 2 de abril, punto 6º.
- (8) Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, Salamanca (AHNS), Masonería leg. 743-A-24.
- (9) AMT, Libro 1889, Sesión 24 de diciembre. Punto 3º.
- (10) AMT, Libro 1891, Sesión 23 de febrero, Punto 8º.
- (11) AMT, Libro 1892, Sesión 4 de mayo, Punto 2º.
- (12) AMT, Libro 1890, Sesión 7 de abril, Punto 3º.